

Rey firmó un decreto de Estado suprimiendo en este Ministerio la oficina correspondiente a la Sociedad de Naciones.

NUESTRAS CRÓNICAS AVANCES FEMINISTAS

tenemos en Madrid un casino de señoras. Enténdase bien, un casino de señoras, no de mujeres. Este vocablo es demasiado amplio, tiene extensión inmensurable. Dentro cabe toda la humanidad femenina. Viene restringirle. Porque una cosa es la señora y otra la mujer. La señora no se confunde con ese mundo aparte que sostiene el hogar, conserva su fuego sagrado y que educa, cria y educa los sabios, literatos y los inventores; con ese mundo en el que se complace en el sacrificio y que a toda hora, en todo minuto, sentir jamás agobio ni cansancio, únicamente se ofrenda al padre, al esposo, al hijo, a la sociedad entera... La señora es una creación del poder y de la riqueza; tal vez una reminiscencia de la cortesana griega, de la matrona romana, de aquellas Aspasia que inspiraban la política de Pericles y aquellas que indicaban modos de gobernar a Duma. Pueden ser también las damas de las espirituales y encantadas que adornaron la corte del rey Sol, en Versalles, durante veinte años.

El concepto de «señora» se ha desarrollado extraordinariamente desde que Francia declaró la guerra a la nobleza, aquella nobleza feudal que provenía de reyes, príncipes y guerreros afortunados y temerarios y abrió amplias puertas a ese conjunto indefinible que se llama democracia. La democracia enriquecida por la industria y por el comercio, aprovechando los cambios de tiempo, las ideologías nuevas o la pereza aristocrática, pudo adueñarse del poder, gobernar a los pueblos con cartas constitucionales más o menos libres, y crear la señora. A los escudos heráldicos, sucedieron los escudos de oro y plata, representativo de un valor material, y los cardadores de lana, los cardadores de pieles los fabricantes de manteca y los proveedores de mercaderías pudieron hacer señoras a sus mujeres y a sus hijos. Hoy, después de un siglo más un siglo de ensayos democráticos, de acumulación de riquezas, ya se percibe claramente en donde está la señora y en donde permanece la dama. Lo que sí se sabe es que la «mujer», la mujer que se conforma a vivir en su casa y sin buscar otro goce que el suave goce que engendra la familia bien avenida, no entra en el plen emancipador de las feministas que quieren ser diputadas, ministras, directoras generales y académicas. La mujer, para estas señoras, es la masa, el conglomerado, la cantera inerte de la cual, si acaso, extraen, las «superiores» algún bloque imprescindible para las reparaciones de su edificio.

Es un casino de señoras lo que, desde hace unas semanas, se ha abierto en Madrid ¡Un casino!... Ahí es nada. Un lugar en donde resulta de buen tono perder el tiempo—¿qué vale el tiempo?—en donde se puede charlar, fumar, bailar, discutir, rezar... esto, no iba de otro, que ya no rezan más que que las señoras, y algunas, pocas, que sin ser religiosas, creemos que el rezo es una comunicación espiritual con Dios.

Libreme Este de pensar que el nuevo círculo de señoras de la Villa y Corte pertenecían a tal clase de centros. Admito y creo que ese casino ostenta un programa educativo, social, humano y liberador. Que los juegos no tienen en

él cabida; conste que me refiero a los juegos inocentes, desinteresados y de puro entretenimiento que la conversación será siempre interesante e instructiva: que las lecturas, amenas y honestas, absorberán muchas horas a las distinguidas socias. Me parece bien que en él se tome el té de la tarde. Que haya salones para visitas. Que estas las efectúen las señoras en esos salones, dejando en tranquila soledad la casa particular, de lo que recibirán beneficio las alfombras y butacas y se alegrarán las fámulas. Todo esto lo encuentro excelente y digno de aplauso. Un rincón alejado de la fiscalización masculina, en el que las señoras puedan cambiar impresiones, expansionarse, afirmar sus ideales altruistas, ennoblecer la campaña feminista, que es la magna cruzada de la época actual, es algo respetable que está fuera de toda insidiosa crítica y de todo juicio melévol. Pero... ¿y el programa? ¿Qué dice el programa? Confieso: que no lo conozco. Y lo siento, porque de una cosa que no se conoce no pueden formarse sino conjeturas, juicios aventurados y expuestos a error. Aunque soy madrileña y vivo en Madrid, no supe nada de la organización de este círculo hasta su apertura. Cuando lea su programa, mejor dicho, sus estatutos, su ley, me daré cuenta de su orientación, de los fines que se propone realizar. Si son, como deseo, los fines generosos de regenerar a la mujer y no distraer de sus penosos hastios a la señora; si aspira a formar verdaderos caracteres femeninos, sin trastornar a la madre, a la hija y a la esposa; si considera indispensable el hogar, base de la familia y ciudadela de la patria, entonces merecerá el aplauso general y yo me congratularé en rendirle mi más sincera devoción. Pero si va a ser uno de tantos casinos de recreo, muy confortables, muy discretos, muy chics, en el que la frivolidad reine y la nadería imperie, entonces... ya teníamos el «hall» del Palace. No era necesario ese casino. Demostraciones de fuerza, de independencia honrada, de dominio de las pequeñas y de las grandes pasiones de la mujer, serán en todo instante bien acogidas. Hacer mujeres. Dianas, que tengan plena conciencia de la castidad y del valor de sus cuerpos, que sepan rechazar las falsas sugerencias de los profesionales del donjuanism y que, con una educación integral de estoicismo y humanismo, puedan entrar en el matrimonio seguras de cumplir la obligación que tiene de dar hijos a la patria, a la patria que no puede morir nunca ni debe en modo alguno debilitarse, esa es obra edificadora y santa; obra de bendición.

No lo olvidemos las mujeres. El casino no es compatible con el hogar. Fue, desde su aparición, el golfo tenebroso en que naufragaron millones de familias: cuántas lágrimas, cuántas miserias, cuántas tristezas se deben a los casinos?... Son, es innegable, un producto de la «civilización...» Pero, ¿no encarna la «civilización» excesivos elementos de étereo para la felicidad humana?

Estoy persuadida, estoy bien segura de que el Casino de señoras madrileñas, es el centro de donde partirán las iniciativas favorables y convenientes a la mujer. Una nueva fortaleza que ayudará a consolidar el feminismo español.

SARA INSUA.

Impresiones de un lector Balmes apologista

Ante este título que la Iglesia suele reconocer en sus ilustres campeones de la pluma, se presenta, lleno de legítimo orgullo, recabando para sí los honores de la colación, «El Protestantismo comparado con el Catolicismo», la obra «cumbre», la obra «monstruo» del impercedero Balmes.

Imposible dar a quienes no la hayan leído, la más ligera idea de esta obra maestra de historia, de crítica y de filosofía. Ella constituye la defensa más acabada de la Iglesia que el entendimiento humano ha producido a la sola luz de la razón y de los hechos.

Los «Estudios apologeticos» y «Cartas a un escéptico» que con contribuir en sumo grado al título de apologeta para Balmes, están en un plano inferior al Protestantismo comparado, son obras insuperables en el conocimiento del corazón humano.

Sobre todo en «Cartas a un escéptico», siente uno deseos de ser o volverse, no un escéptico, pero si el escéptico tratado por Balmes, el amigo de Balmes, sólo por recibir las caricias de sus cartas llenas de cariño, de amor y de sabiduría. No es un gladiador esgrimiendo cruel el arma de acero de sus argumentos, que se complace con sonrisa trónica a vista de su adversario derribado. Balmes, que como nadie puede sentirse orgulloso de sus fuerzas, es médico que sana, padre que ama, amigo que ilora, sacerdote que reza, antes que apologista que hiera.

Balmes, pues, no fustiga con ensañamiento y pasión a la secta de Lutero y congéneres en el magistral cotejo entre la labor del protestantismo y la de la Iglesia. Si no fuera paradoja, diríamos que Balmes ofrece un mínimo de personalidad en su obra, para dejar a la vez inconstrastable de los hechos toda la aportación al triunfo de la verdad y del catolicismo. Pero ahí está precisamente el mérito de nuestro apologista. Este, que era un vidente en lo futuro, fué un bazo prodigioso que fondeó con admirable acierto los siglos pretéritos, que vivió todos los ambientes, todas las capas oceánicas de los tiempos, y sacó a flor de agua la historia a fin de que las ideas, sentimientos y costumbres de cada época nos impresionasen con toda la fuerza de su realidad, libres de refracciones e ilusiones por las perturbaciones del medio. Balmes ha sabido, como ninguno, despojarse de los sentimientos del su presente histórico y ha podido descender a todos los tiempos para mirar las cosas en su ambiente propio y aproximado, en lo que humanamente cabe, al punto de mira de la divina providencia, eslabón filosófico de la historia. Inaparcia: hasta la exageración, ha presentado siempre el anverso y reverso de la medalla, los hechos arrojando luz unos sobre otros; detalles y aspectos de las cosas vienen colocándose en primer término ante esa mirada potente y clara que aproxima los objetos sin deshacer la perspectiva; la espesa muralla de los tiempos se troca transparente cortinilla, la historia parece una pantalla iluminada por el foco del genio y los abismos históricos relucen en un pléyago de luz, lo mismo que en una noche oscura y tormentosa se abomban sus tinieblas con las fulguraciones de un relámpago.

Si estuviésemos haciendo una crítica de escena, no podríamos acusar a Bal-

Rebaja para tres días

Por cambio de local se venden 300 metros baldosa en diferentes dibujos a 5 pesetas metro.

Casa SANCHEZ-Teruel

mes de haber desnaturalizado tipos, interpretado falsamente ideas y costumbres y presentado el menor contraste escenográfico. Todo en su obra se halla admirablemente ajustado: ambiente, verdad, justeza, técnica; nada de esto falta en ese modelo de apología católica cuya lectura nos permitimos recomendar a los hombres imparciales de todos los matices que busquen sinceramente la verdad. No hay en esto reclamo editorial, sino intención sana de honrar al gran apologeta de la Iglesia, deseo hondo de que se conozca la verdad y se desprecien las mil variedades verdades en libros que corren por esos mundos de Dios, como los «Estudios históricos sobre la edad media», de Pi y Margall, pongo por ejemplo.

REY DE SELVA.

La mujer en la masonería

En el título, querido lector, que acabas de leer, habrás tropezado con dos palabras que parece son contradictorias: mujer y masonería: la primera por ser equivalente a timidez, ternura, consolación y paz; la segunda porque es lo mismo que embrutecimiento, dureza de corazón, guerra a muerte. Mas esto es una de tantas paradojas. La mujer y la masonería, como los polos de distinto nombre, se han atraído en el presente siglo uniéndose en ridículo y funestísimo abrazo... «Anomalías que estamos viendo siempre en el mundo y consecuencias también que estamos palpando como castigo a la insubordinación del espíritu y al desvío de las pasiones.» (Revista chilena, 1915).

Mucho pensó el Consejo Supremo de las logias el admitir a la mujer, como miembro de su sociedad. Temía sin duda fuera fatal la presencia de la misma en las prácticas masónicas—¡era de temer!—y antes de dar el paso quiso afianzarse.

Durante todo el pasado siglo, luchó con gigantesco esfuerzo por destruir el corazón del hombre. Fundaciones de grandes alientos, instituciones muy variadas, festejos, academias... a todo acudía para llevar a cabo sus fines. Y el corazón del hombre iba de hecho caminando hacia la ruina más que a pasos agigantados. Y las fías manólicas engrosaban diariamente con la afiliación de muchos mortales. ¿Había coronado ya su obra?

A principios del siglo que vivimos palpó la realidad y vió que aún le quedaba mucho por hacer. La mitad de la humanidad actual—entonces—y la humanidad entera del mañana, la mujer y el niño, no estaban bajo su poder. Miró al cielo, pisó con saña y se dispuso a hacer un esfuerzo que fuera el supremo.

¿De qué medios se valdría? Para la conquista del niño, estaba ya decidido. Todo lo que no fuera irle instruyendo,

según sus caprichos, sería perder el tiempo. Y acudió al laicismo, reñido con práctica de las virtudes, aun las simplemente naturales y mucho más reñido con las enseñanzas del Crucificado. En las escuelas laicas se ultrajaría, fuera de una manera o de otra, la religión; y cuando el niño estuviera convencido de que el Catolicismo era invento de curas y frailes, y pudiera negar con las matemáticas en la mano el misterio de la Trinidad, o, con los principios de la geología el dogma de Dios Creador... entonces, ya estaba hecho todo. Nada había que temer. La masonería tendría garantizada la existencia indefinidamente.

Y así se hizo y así se hace.

¿Hasta cuando?...

Y dió un paso más. La conquista de la mujer constituiría su apoteosis, su triunfo gloriosísimo que sería celebrado de uno a otro polo; que les autorizaría para salir de su antros lugares; que obligaría a la verdad a esconderse en las catacumbas del principio de su reinado... ¿Y qué hacer?... ¿Por dónde empear?...

¡Ah!... Francia ¡la hospitalaria!... e Italia ¡la que no comulga!... serán las primeras naciones a conquistar. ¿Pero y si no dan resultado?

En todas las asambleas del Gran Oriente había descontentos. En el convento de Sept. de 1.900, de 233 votos, sólo 93 fueron favorables. Había que dar tiempo. El H.: belga Coeg escribía a los masones franceses:

«... No hay que asustarse, Nos dirigiremos a nuestras mujeres, a las que hemos elegido entre todas por compañeros de nuestra vida y probaremos por medio de la persuasión y una propaganda diaria hacer de ellas unas libre pensadoras convencidas, y libertarlas de todo prejuicio religioso...»

¿Este era buen medio!

En 1901, de 230 votos ya son 104 a favor de la admisión de la mujer. Abrensele, pues, las puertas a la media humanidad, y las «Marias» están ya en danza para cuanto sea necesario.

«Existe en París, calle del Cardenal Lemoine, 51, una instalación masónica denominada *El Derecho Humano*: la creó hará unos diez años María Deralsmes y el exsenador Jozen Martín.

«Las *Hermanas* forman una colección de marisabidillos, cuyo menor defecto es el de una pretensión exagerada.

«Una de ellas, la H. Clemencia Roger, recibió en otro tiempo del ministro de Instrucción Pública ¡la Cruz de la Legión de Honor! por servicios excepcionales, según la fórmula usualmente empleada.

«Con este motivo los *Azules de Bretaña* unidos a los HH. de la calle del Cardenal Semoine ofrecieron a la H. Roger una gran fiesta en el palacio del muelle de Orsay, a la que asistió el H. Leygues, a cuyas manos *ministe-*

INFORMACION TELEGRAFICA

Representantes

quísense en algunas provincias para trilladoras muy acreditadas todos tamaños, Hofherr-Schranz-Clayton-Shuttleworth (S. A.), Viena (Austria), en relación directa con fábrica.

Comisiones consiguientemente elevadas. Dirigirse a: Apartado, 12.255. — MADRID.

riales correspondió el honor de colocar sobre el pecho de la nueva legataria la Cruz de brillantes costada por los HH.

«E barquete fué presidido por nuestro H.; dice la crónica, rodeado de senadores y diputados, entre los que vimos al H. Delpech, al H. Hugues, las Hermanas Margarita Souley, Enriqueta Desmonulins, María Pognón, María Bonneval, etc., etc.» (Datos publicados por el abate Fourmentin extractados por la revista «Acción femenina católica de Barcelona, año 1915».)

En Italia existen también varias logías dependientes de otra logía mayor integrada por señoras. Las logías femeninas están obligadas a enviar a la gran logía la lista de sus afiliados, dando cuenta de su edad, profesión, domicilio, estado y demás datos necesarios para el más completo conocimiento de la vida y costumbres.

... ¿Y qué significa esta entrega de la mujer en manos de los varones?...

El tiempo lo está descubriendo y el tiempo descubrirá mas todavía.

... ¡Pobre humanidad!...

¿Y la mujer española tiene alguna intervención en esto?

Mucho cuidado tiene la masonería de que sus obras no aparezcan como propiamente suyas, a los ojos de aquellos que no sean sus adictos. ¿Pero de dónde procede esa degeneración de parte de la mujer española?

¿Procederá esto de la masonería?

Para mí es evidente.

¿Habrá españolas cuyos nombres figuren en las listas masónicas?

Tampoco lo pongo en duda.

Desdichada época la presente y catastrófica la que se nos espera, si la mujer no vuelve a su punto de partida: al hogar.

Pobre generación, la que se está asomando a la vida, si la mujer no se convence de que va por caminos desviados.

Hambrienta humanidad la del mañana, porque no hubo quien depositara en sus principios lo necesario para saciar las innatas exigencias de su espíritu...

SPESSEMANN.

Instrucción Pública

Se han verificado los siguientes nombramientos interinos: Don Ramón Artigot, para la Escuela de Pozorón.

Doña Purificación García, para la id. de Toril y Masegoso.

Don León Sanz, para la idem de Arroyofrío (Jabaloyas).

Se ha cursado a la Dirección General de la Deuda, expediente de doña Dolores Soría Latorre, en súplica de pensión de orfandad.

La Dirección General de Primera Enseñanza comunica haberse hecho extensivo a los Maestros el Decreto-Ley de 23 de Junio último.

A doña Amada Royo, maestra de Fuentespalda y don Benjamín Remacha de Valdeagorfa, les ha sido concedida la excedencia que de sus cargos tenían solicitada.

Se posesionó de la Escuela de Blancas don Francisco Placencia de la que fué nombrado por el 4.º turno del Estatuto vigente, habiendo cesado el interino que regentaba dicha Escuela, don Manuel Rabanaque.

Café Regio

GRAN DUETO

Cáceres

PIANO Y VIOLIN

Se sirve Café Moka, Bocadillos, Refrescos y Licores de las mejores marcas.

El mejor CAFÉ

Para Familias:	Café "LA GARZA,"	
Para Hoteles:	Id.	Id.
Para Internados:	Id.	Id.
Para Regimientos:	Id.	Id.
Para Restaurants:	Id.	Id.
Para Cafés:	Id.	Id.
Para Bares:	Id.	Id.
Para Casinos:	Id.	Id.
Para Conventos:	Id.	Id.
Para Seminarios:	Id.	Id.
Para Colmados:	Id.	Id.
Para Cooperativas:	Id.	Id.

Es el café más puro y de más rendimiento. Pida en comestibles café LA GARZA, empaquetado, de tueste natural o torrefacto. Pero exijalo en los envases de origen precintados, porque no es legítimo café LA GARZA el que se vende en otra forma.

Para los comerciantes:
Cafés LA GARZA, Córcega, 213. — BARCELONA.

AVISO.—Daremos exclusiva de venta de nuestros cafés empaquetados a tienda importante en todos los pueblos donde no tengamos todavía concesionarios.

Esta mañana marchó la Reina a Toledo. Esta tarde salió Rey para Manzanares.

Se ha abierto un concurso, que se cerrará el 31 de Enero, para la presentación de petos con destino a los caballos en las corridas de toros.

Las federaciones ciudadanas celebran un mitin en Madrid y piden la socialización del contrato de arrendamiento de la vivienda.

Las Academias militares serán consideradas como establecimientos de Enseñanza Oficial por los efectos de los beneficios concedidos a los padres de familia numerosa.

Han dimitido el gobernador de Roma, el vicegobernador y diez consejeros municipales, ignorándose las causas.

Madrid, 29, tarde.

Firma regia
Despacharon con S. M. el Rey el marqués de Estella y los ministros señores Yanguas y Gato Poute. El primero nada dijo a la salida.

El ministro de Estado puso a la firma un decreto suprimiendo la oficina en el Ministerio de Estado de la Sociedad de Naciones.

Se autoriza al ministro para resolver cuanto se refiera al personal diplomático consular afecto a la misma.

El administrativo se irá empleando en las vacantes que surjan de las distintas secciones del Ministerio.

Lo oficina cesará el 31 de Diciembre próximo.

Combinación de magistrados
El ministro de Gracia y Justicia firmó una pequeña combinación de magistrados a consecuencia del fallecimiento de don Fernando Tercero.

También dió cuenta al Rey del presidente del Tribunal y del que hizo el Monarca el debido aprecio.

El entierro del señor Tornos
Mañana se verificará el entierro del presidente del Supremo señor Tornos. Se han recibido en Madrid muchos telegramas de pésame.

Concurso de petos
La Comisión creada para proponer la reducción del riesgo de los caballos en las corridas de toros ha acordado abrir un concurso, que finalizará el 31 de Enero para presentación de petos, que se ensayarán en las primeras novilladas de la próxima temporada.

Por los damnificados de Cuba
Málaga. — Comisiones de la Cruz Roja y de los exploradores de España, acompañados por bandas de música, postularon por las calles a favor de los damnificados de Cuba.

La recaudación fué muy lucida.

El viaje de Mr. Steeg
Tetuán. — A las diez de la mañana llegó Mr. Steeg que fué recibido en el límite de la zona internacional por el señor Goded con sus ayudantes; rindiéronsele honores.

Luego se dirigió al palacio de la residencia, donde le aguardaban el general

Sanjujo con su Estado mayor y las autoridades.

Después de las presentaciones, se celebró un banquete íntimo.

Hoy marchó a Argenciras desde donde se dirigirá a Madrid para regresar a la capital de Francia.

Notas extranjeras
Roma. — Ha dimitido el gobernador, el vicegobernador y diez consejeros municipales, ignorándose las causas.

Pekín. — Ha dimitido el gobierno.

Cumplimentando a los reyes
Cumplimentaron a los monarcas los infantes doña Isabel y don Gabriel.

Rogó de Burdeos el infante don Jaime.

El Rey recibió al contralmirante Billón, a los generales Amat, Soler y al teniente coronel de Artillería don César Serrano, al capitán de Estado mayor señor Montesinos y a otros jefes y oficiales.

El Diario de la Guerra
Dispone que se consideren las Academias Militares como establecimientos de enseñanza oficial a los efectos del Real decreto que concede determinados beneficios a los padres de familia numerosa.

También publica una extensa relación de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

La Confederación Hidráulica del Duero
Salamanca. — En el Teatro Bretón, ha celebrado una Asamblea de propaganda la Confederación Hidráulica del Duero.

Pronunciaron discursos el gobernador, el obispo y el ingeniero jefe de la División.

Luego se celebró el homenaje al gobernador señor Díez del Corral con un banquete de 1.200 comensales.

Se pronunciaron discursos enalteciendo la obra del homenajeado.

El señor Díaz del Corral pronunció breves y sentidas palabras de gratitud.

La reina en Toledo
La reina Doña Victoria, después de almorzar, marchó en automóvil con la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña, a visitar la exposición Eucarística de Toledo y museo Catedralicio.

A las cinco de la tarde marcha el rey de cacería a Manzanares.

Banquete a un periodista alcalde
Orense. — Se dió un banquete al director del periódico «La Región» don Marcial Girzo, por haber sido nombrado alcalde.

Homenaje a la vejez
Burgos. — En el Teatro Principal se ha celebrado un homenaje a la vejez asistiendo representantes de la provincia y del Instituto Nacional de Previsión.

Se repartieron a los ancianos libreta de pensiones.

Un mitin
En el «cin.» de San Miguel celebra-

ron un mitin las federaciones ciudadanas de España.

Hablaron varios representantes provinciales de la Unión general de bajadores.

Entre las conclusiones se pide se dicte una ley definitiva regular en el sentido de socializarlo, el contrato de arrendamiento y que mientras prorrogue el decreto de alquileres, garantizándose su recta aplicación.

Alcaldía Constitucional de Teruel

Edicto

Aprobado por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento el go de condiciones con sujeción al han de realizarse las obras de construcción de treinta nichos en el Cementerio de esta Ciudad y a tenor de lo que pone el artículo 162 del Estatuto, verificará la subasta de la mencionada construcción, el día 2 de Diciembre corriente año a las 12 horas en el salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales ante el señor Alcalde o Concejal que designare y otro señor Concejal nombrado por la Comisión Permanente, con estricta sujeción al pliego de condiciones que se halla manifiesto durante las horas de oficio en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y en la forma que indica el artículo 14 del Reglamento para la construcción de obras y servicios municipales.

La subasta se verificará por pliego cerrado a la baja y no admitiéndose proposición que exceda de la cantidad de 8.586 09 pesetas, debiendo acompañarse a dichos pliegos la carta de pago que acredite haber hecho el depósito de 429 30 pesetas como fianza provisional, la que se elevará a 5.000 pesetas por el adjudicatario.

Las obras deberán empezarse dentro de los cuatro días siguientes al que se hecha la adjudicación definitiva, contándose el tiempo a partir del día de notificación y deberán terminarse en el plazo máximo de un mes sin interrupción; el pago se hará en dos plazos: 5.000 pesetas al final de la obra y segundo equivalente al resto, mereciendo fianza a los tres meses de terminadas estas obras estarán sujetas a la correspondiente medición provisional hecha por el señor Arquitecto y el Presidente de la Comisión de Fomento y conformidad de los mismos de estar bien ejecutadas, levantando acta por duplicado si se han realizado con arreglo al pliego y pliego de condiciones.

Los pliegos deberán presentarse firmados por el licitador o por el apoderado con poder bastante por el Ayuntamiento de esta Ciudad y sujetándose al modelo de proposición que se inserta final.

Teruel, 27 de Noviembre de 1926.
El Alcalde,
ANDRÉS DE VARGAS.

MODELO DE PROPOSICIÓN
Don... que vive en... el terreno de... las condiciones de subasta para construcción de treinta nichos en el Cementerio de esta ciudad, según anuncio publicado en el Edicto del día 27 de Noviembre de 1926, con firmeza todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto de pliego de condiciones y con la fianza del... por ciento.

(Fecha y firma)



Sin disputa ninguna el mejor cemento es la marca EL LEON CASA SANCHEZ

— TERUEL —

INFORMACION LOCAL Y GENERAL:

Delegación de Hacienda

NOTAS VARIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas comunica a esta Delegación lo siguiente: Esta Dirección por acuerdo de 17 del mes actual, ha declarado a doña Manuela Centelles Soler, viuda de don Domingo Ruiz L'oret, peón camión con derecho a dos mesadas de superpervivencia al respecto de 1.460 pesetas anuales, que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, por acuerdo de 17 del mes actual, ha declarado a doña Enriqueta Sara Cercós Mompín, huérfana de don Celedonio, portero 4.º de la Delegación de Hacienda de Teruel, con derecho a dos mesadas de superpervivencia con respecto a 2.500 pesetas anuales, que disfrutaba el causante a su fallecimiento.

Por la Superioridad le ha sido concedida la vacación reglamentaria de 15 días al oficial 3.º de esta Tesorería contaduría don Gabriel Espallargas Saleba.

El día 1 de Diciembre se satisfara a los preceptores de las Clases Pasivas los haberes correspondientes al mes de Noviembre último, en los días y clases siguientes:

- Día 1 Diciembre, Montepío Militar y Civil.
- Día 2, Retirados y Jubilados todas las nóminas.
- Día 3, 4 y 6, Altas y todas las nóminas sin distinción.
- Día 7.

Se constituye la Asociación provincial de Teruel

El día 15 se constituyó la Junta provincial de la Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad de Teruel.

Resultaron elegidos: Presidente, don Francisco Alemany, representante del distrito de Albarracín; vicepresidente, don Julián Sanz Trallero, representante de Montalbán; tesorero, don Antonio Caja Aiegret, representante de Calamocha; secretario, don Fermín Bonilla, representante de Mora de Rubielos; vocal 1.º, don Joaquín Balaguer, representante de Acañiz; id. 2.º, don José Rodríguez, de Aliaga; id. 3.º, don Pedro Lala, de Hija; id. 4.º, don Rafael Zaera, de Castellote; id. 5.º, don Bruno Soler, de Valderrobres; id. 6.º, don Vicente Irazo, de Teruel.

HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de 4 de Junio de 1915 para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de viruela en el término municipal de Albarracín, debiendo las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la epizootia.

Oficialmente queda extinguida la viruela ovina en el término de Santa Eulalia.

Oficialmente ha sido declarada la rabia en el término municipal de Mazaleón, habiendo mordido un perro a una persona la que será sometida al tratamiento antirrábico.

En Castel de Cabra se ha extinguido el mal rojo en el ganado.

A consecuencia de padecer durina el caballo propiedad de don Juan Montero, de Orrios, dicho animal ha tenido que ser castrado.

Pulpa seca de remolacha de superior calidad

EMILIO MARTIN

Santa Eulalia del Campo

EN SANTA TERESA

Fiesta solemne

Ayer tarde, en la iglesia de Santa Teresa, celebró la Comunidad de Religiosas Carmelitas un solemnisimo Te Deum en honor del nuevo doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz.

Asistió el excelentísimo y reverendísimo prelado, acompañado del vicario general de la diócesis y del magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

El templo, que lucía esponsorosamente, estuvo por completo lleno de fieles.

Presentes estuvieron muchos centros y entidades que habian sido invitados al solemne acto.

Entonado el Te Deum por el señor obispo, el coro de religiosas Carmelitas cantó de un modo magistral el sublime himno.

Ocupó la sagrada cátedra el profesor del Seminario don Ventura Pamplona, capellán del convento de religiosas carmelitas.

Considerando la época en que la Iglesia ha proclamado el doctorado de San Juan de la Cruz, dijo que un nuevo gozo venia a inundar el corazón de la gran familia carmelitana y de las naciones católicas recientemente conmovidas por la canonización, entre otras, de Santa Teresa del Niño Jesús.

La proclamación—añadió—de San Juan de la Cruz como doctor de la Iglesia Universal, es un nuevo y esplendente faro puesto por el sucesor de San Pedro en los tenebrosos caminos del racionalismo y de la incredulidad, para iluminar las conciencias de los impíos y trazar nueva y segura senda a los peregrinos de la fe.

Después al hablar del sublime poeta del siglo XVI, cuya poesía, en expresión de Menéndez Pelayo, es más propia de ángeles que de hombres, por lo que la crítica debe detenerse en sus umbrales limitándose a columbrar por ella las deidades del alma unida con Dios, el orador elevó su hermoso discurso en la contemplación de los sublimes, inspiradísimos versos del santo y glorioso místico para venir luego a anatematizar las excéntricas, absurdas e impías orientaciones de muchos de nuestros poetas contemporáneos, cuya falta de inspiración y gusto corre parejas con su impiedad.

Después el señor Pamplona demostró, con argumentación irrefutable, cómo el misticismo, lejos de anular, de deprimir el espíritu humano y la naturaleza racional del hombre, como pretende el racionalismo, es por lo contrario la más bella expresión, la manifestación más alta de la grandeza y divina jerarquía del alma humana, y cumbre de la santidad.

El orador terminó su discurso con un cántico a la sabiduría del Supremo magisterio de la Iglesia que tan oportunamente había dado al mundo un nuevo y luminoso guía en la persona, santidad y doctrina de San Juan de la Cruz.

Judiciales

En la «Gaceta» aparece una disposición modificando el artículo 39 del decreto de primero de Junio de 1911 que se refiere a suspensiones de secretarios judiciales.

Los jueces podrán suspender a los secretarios judiciales por sentencias de Tribunales, por causas disciplinarias, por estar procesados o por incurrir expediente para su separación.

Cámara de Comercio e Industria

La matrícula de los electores de esta Cámara correspondiente al segundo semestre del año 1926, estará expuesta al público durante ocho días en la Secretaría de esta entidad, con el fin de que durante las horas de las dieciocho a las veinte pueda ser examinada por cuantos lo crean oportuno y formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Carbón mineral de Aliaga

COTO MINERO DEL SALOBRAJ

CARBÓN SUPERIOR

Especial para estufas y cocinas económicas. Sus consumidores, técnicos y profanos, lo proclaman unánimemente, por sus calorías y demás excelentes cualidades, el mejor carbón mineral de la provincia. Exento de pirita de hierro, no despiden olor al quemarse ni deja escorias metálicas.

Carbón completamente puro y rico en materias volátiles, arde muy bien, aun con poco tiro, y no se apaga hasta que se ha consumido totalmente, siendo pequeña la cantidad de residuos que deja en los ceniceros.

Apenas carga de hollín las tuberías, y, por consiguiente, sólo muy de tarde en tarde hay necesidad de limpiarlas.

Mezclado con el cok, favorece la combustión de éste, aumentando su rendimiento calorífico. Mezcla ideal para las calefacciones centrales.

Carbón que no reúne las condiciones que quedan expuestas, las cuales se garantizan, no procede del coto minero del «Salobraj» de la cuenca carbonífera de Aliaga. Tengan presente esta advertencia los consumidores para evitar el engaño.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse al propietario de las minas, **D. Pedro Feced, Abogado**, calle de Joaquín Arnau (antes Murala) número 12, principal, Teruel.

Venta al por menor, en la carbonería de **Joaquín Castán**, calle de San Andrés, número 11.

Precio de la tonelada: en Teruel, puesto en el domicilio del consumidor, 82 pesetas; en bocamina, 40 ídem.

Los carros pueden cargar en bocamina y salir de ella con carretada completa. Distancia desde Perales, 34 kilómetros; 30, de carretera del Estado, y los 4 restantes, de carretera minera.

NOTA.—El insigne geólogo D. Daniel Cortázar, Presidente del Consejo de la Minería, honra del Cuerpo de Ingenieros de Minas, que prestó sus servicios en la Jefatura de esta provincia, en su notabilísima obra titulada *Bosquejo Físico, Geológico y Minero de la provincia de Teruel*, página 155, hablando de la cuenca carbonífera de Aliaga, dice que entre las varias capas de carbón de la misma, a las cuales señala un espesor total de 6 metros, hay algunas cuyo carbón es de condiciones tan buenas como la mejor hulla.

GACETILLAS

Se anuncia la subasta del aprovechamiento de leñas del monte Pinar y Dehesa del pueblo de Frías de Albarracín.

Las condiciones de subasta en el Ayuntamiento de dicha localidad.

Maderistas, vendo 200 álamos gruesos, 40 chopos y ómos muy gruesos y 1.000 sabinas. Razón, M. Zapater, en Albarracín.

Han sido denunciados: Valentín Benedicto Bayo, de Alcalá, por infracción foresta; Teresa Estopiñá Amella, de Cretas, por atravesar un campo sembrado de trigo, de propiedad particular, sin consentimiento del dueño; Marcos Romero Hernández, de Cella y Fernando Barrachina, de Gea, por infracción al Reglamento de carreteras.

Café y Fonda.—En Rubielos de Mora se halla vacante a plaza de conserje y fondista. Condiciones: libre de alquileres y mobiliario del café, prestado. Plazo para proveerse, hasta el 15 de Diciembre próximo.

Informar a don Hermelando Bayo.

Máquinas «UNDERWOOD», para escribir. (2.ª CATEGORÍA)

Ventas contado y plazos. Ptas. 6.00 semanales. Representante: Emilio Herrero, J. Costa, 27, Teruel.

Ama de 23 años, casada, leche de cinco días, desea criar en Alfambra, Josefa Castellano.

Urge venta de una masía denominada Nava-Baja, en término de Alcalá de la Selva, y de una casa en el mismo pueblo.

Informes en esta Redacción.

Ocasión.—Se venden las casas número 8 de la calle de la Judería y número 24 de la calle Abadía. La primera consta de tres pisos, corral y dos cuartos y la segunda, más pequeña y mejor conservada, dispone de cochera. El precio fijo de cada una, es de ocho mil pesetas, pudiendo hacerse proposiciones en la calle de J. Arnau (antes Muralas) núm. 4-1.º.

Para casa céntrica con establecimiento y para el servicio de dos personas, se necesita criada que entienda algo de cocina. Buena retribución. Informes en esta Redacción.

Notas de Sociedad

HA llegado a esta capital, procedente de Barcelona y acompañada de sus hijos Carmen, María, Enrique y Elisa, doña María Bonet, esposa del inspector especial de Aduanas don Agustín G. Latorre y Zagas.

REGRESÓ de viaje de negocios, de Extremadura, el propietario don Agustín Cercós.

REGRESÓ de Madrid, en unión de su distinguida esposa, el doctor don Alfredo Adán.

LEGÓ de Valencia el contratista de obras don Orosio Gil.

AYER tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo don Vicente Medá, que llegó de Castellón.

DE Zaragoza llegó, acompañado de su hijo don Felipe, el cajero de esta Sucursal del Banco de España don Inocente Ortega.

DESPUÉS de pasar dos días en la capital, en compañía de su familia, salieron para Rubielos de Mora don Sabino Galve y don Antonio Villanueva y para Ojos Negros don Ismael Galve.

TUVIMOS el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Gregorio Sancho Aliaga, alcalde de Pitarque, a don Joaquín Villarroya, maestro nacional de dicho pueblo, con su hijo Francisco, estudiante de Bachillerato, y a don Mariano Bea, secretario de Montoro de Mezquita que han venido a Teruel a fin de realizar gestiones que afectan a los intereses de aquellas localidades.

TERMINADA su licencia llegó de Valencia, reintegrándose a su destino en esta Inspección de Policía, el agente don Antonio Gil Varela.

HOY tuvimos el gusto de saludar a nuestros amigos señores Marín, de Mora de Rubielos, Arnau, de Sarrión y Valenzuela, de Torrijo.

DE Madrid ha llegado el gestor de Arbitrios del Ayuntamiento don Leocadio Brun.

NUESTRO amigo, del comercio de Valencia, don José Romeu, se encuentra en Teruel.

LA distinguida esposa del secretario de este Gobierno don Ernesto Calderón, se encuentra más aliviada de la afección que le aqueja.

Celebraremos su total mejoría.

NUESTRO convecino y amigo don Joaquín Muñoz, regresó de Zaragoza después de asistir a la boda de los señores Belenguer-Buñuel.

HÁLLASE ligeramente indispuerto el tesorero de Hacienda don Ramón Coblán.

Nos alegraremos de su mejoría.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Se elevan al ministerio de la Gobernación los datos informativos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel, que determina la Real orden del 14 de Agosto del corriente año, sobre la fiesta del ahorro celebrada últimamente en esta capital.

Ha sido autorizado el representante de la Unión de Explosivos española, en Zaragoza, don Rafael Larraz, para la remisión de explosivos a don Dionisio Qullez, de Montalbán.

El señor gobernador ha remitido por el Banco de España a la Comisión del ministerio de Estado organizadora de la suscripción abierta para los damnificados de Cuba por el ciclón, la cantidad de 559'65 pesetas, primera relación de donativos cuyo detalle se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los vecinos de Alacón Juan Andrés Navarro y de Urrea de Gaen Jesús Olete, han satisfecho la multa, en papel de pagos al Estado, impuesta por el señor gobernador por blasfemar en la vía pública.

Diputación

NOTAS VARIAS

Hoy ingresaron en Cajas Provinciales, por los conceptos que se indican, las cantidades siguientes los pueblos:

Torres las Arcas, 219'45 pesetas; Cañizar, 286'98; Ejuive, 605'54 y La Zoma, 96'49, por Aportación. Los mismos pueblos, por Instituto de Higiene, y en la numeración correlativa, 34'83 pesetas; 83'69; 31'70 y 09'93.

Tronchón, 859'84 pesetas, y Ráfales, 827'60 por cédulas.

La Comisión de Presupuestos sigue reuniéndose con asiduidad para el estudio y acoplamiento de partidas.

Circular.—La Comisión Provincial acordó señalar la cuota que han de percibir en la recaudación de cédulas personales los Ayuntamientos, que se expresan a continuación, equivalente al 50 por 100 de la cantidad que en el año económico de 1924-25 obtuvieron por los recargos municipales que tenían establecidos sobre el referido impuesto. Caminreal, 268'61 pesetas; Codoñera, 101'73; Linares de Mora, 235'78; Montalbán, 373'25; Villarquemado, 287'13, y Vilhel, 211'08.

En la relación de opositores a plazas de auxiliares administrativos en esta Diputación publicada en la reseña de la sesión de la Comisión Provincial en nuestro último número omitimos involuntariamente a don Juan Santiago Bronchal, joven admitido por la Permanente a los ejercicios de oposición de dichas plazas.

Para la compra de libros con destino a bibliotecas oficiales

En el crédito semestral con destino a la adquisición de libros para las bibliotecas públicas ha correspondido a Huesca, a nombre de don Ricardo del Arco, 250 pesetas; a Teruel, a nombre de don Juan González Bayo, 250 pesetas; a Zaragoza, a nombre de don Manuel Giménez Catalán, 1.000 pesetas. Las dos primeras para las bibliotecas provinciales y la tercera para la universitaria.

Audiencia

Esta mañana se celebraron las vistas de las causas procedentes del Juzgado de Teruel, por lesiones, contra Felipe Romero, y del de Hija, por daños, contra Pedro Giral, quedando concluida para sentencia.

Actuaron de defensores, respectivamente, los letrados señores Vilatela y Marina.

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

REGALO

2.000

BICICLETAS

“CONDORY,” Para probar las bondades de la primera marca Belga

PUESTA EN SU CASA

138 ptas. de camino:

142 ptas. de carrera:

Cuadro 55 - 57 - 59 cms., tubos estirados sin soldadura, yantas y guardabarros color que pidan con dos filetes oro, pedalier nikelado regulable, horquillas reforzadas, muelles desmontados, rueda libre, cadena pedales, doble frenos y guidón, tipos ingleses, bomba y herramientas. Neumáticos Dunlop, Pèrgougnan, Hutchinson, etc.

Cuadro 55 y 59 cms., tubos acero estirados sin soldadura, yantas acero, color que pidan con dos filetes oro, pedalier nikelado regulable; horquillas reforzadas, muebles escotados, rueda libre, doble frenos cadenas pedales y silla de carrera Franco Belga, bomba y herramientas. Neumáticos 1.ª clase. Con tubulares 6 pesetas de suplemento.

PAGO: La mitad del valor enviado con el pedido por intermedio del **Banco Hispano Americano**, corresponsales de nuestros Banqueros el **Crédit Anversois**, Bureau D. Bruxelles. La otra mitad a la entrega de la bicicleta libre de todo gasto por nuestro Agente de Aduana, puesta estación ciudad del comprador con boleta de garantía por 5 años contra todo defecto construcción.

Pídala hoy mismo y economice
7 veces MAS que andando a pié por pérdidas de tiempo y calzados, 11 veces MAS que andando en tranvía.

Comprándola directamente a la fábrica
Etablissements Condory, Etterbeek 1 - Bruxelles - Belgique. Economice 200 pesetas utilidad del intermediario.

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

¡Enfermos de los OJOS!

PRODIGALUZ

PARPADOS

FÓRMULA Y MARCAS REGISTRADAS SEGÚN LAS LEYES
PREPARADO POR EL DR. MARTINEZ MENENDEZ
Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

ESPECÍFICO ÚNICO EN EL MUNDO, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminente y eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades, venéreas, cataratas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No mas neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás la casa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico.

Prodigaluz evita usar lentes.
Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios, conocidos hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen, mas que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer.
Prodigaluz produce sensación agradable.
Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados con la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos que curareis en brevisimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz! a firma y marca en el precinto de la cubierta.

PRECIO. 40 pesetas. Por Giro Postal a la Dirección General

E. CUADRADO P.

Calle de Santa Engracia, núm. 64, 3.ª derecha.—MADRID (España)
ENVÍOS A TODAS PARTES.—CORRESPONDENCIA POR POSTAL.—PAGOS POR GIROS POSTAL O LETRA.
Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.



El gusto más de su gusto

Si las madres dan a sus hijos la Harina Lactada NESTLÉ porque comprenden que es el mejor alimento, los niños, en cambio, la toman a ojos cerrados porque saben que es el más sabroso.



Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona.



POR ALGO SERA...

24.000 españoles toman los cafés marcas

‘Costa Rica’ y ‘La China’

Ambas marcas se distinguen con el dibujo que se publica en este anuncio. Se expenden en todos los pueblos de España. Estas marcas se expenden al precio de otras PEORES.

Concesionarios para España: Agencia Capitán, Pamplona.

En Teruel expende la marca LA CHINA, **MANUEL VICENTE AGUILAR**
PLAZA DE CARLOS CASTEL — 28

ATENCION: Solamente un establecimiento expende una de estas marcas en cada plaza; exija el público nuestro dibujo y bolsas precintadas.

AGENCIA PARA LOS PRESTAMOS DEL

Banco Hipotecario de España

JOSE ESTEVAN SERRANO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Murallas, 8, pral. — TERUEL — Teléfono, 17

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas y para construcción de Edificios. Interés 5'50 por 100 anual. Plazos de amortización: de 5 A 50 AÑOS, a elección del prestatario.

En esta Agencia se evacuarán, gratuitamente, cuantas consultas se le hagan relativos a los préstamos del Banco Hipotecario de España, tanto verbalmente como por correo.

Dirección postal: José Estevan — Apartado 10, Teruel

Taller de torja mecánica y cerrajería

PEDRO GALINDO

Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, VÉNDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHON NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES
CALE MAYOR, NÚM. 15 (ARRABAL)

Automóviles Teruel-Villarroya de los Pinares y viceversa

Servicio de viajeros todos los días impares.
Salida de Teruel, Plaza de Domingo Gascón, a las dos de la tarde.
Llegada a Villarroya de los Pinares, a las seis de la tarde.
Salida de este pueblo, a las ocho de la mañana.
Llegada a Teruel a las doce.

Anuncie V. en TERUEL